

El movimiento armado en Colombia: una mirada desde el concepto de lo social

*Manuel Alberto Alonso Espinal**

El aparente contraste existente entre la desaparición de los factores de orden internacional que sustentaban simbólica y realmente la vigencia histórica de la lucha revolucionaria y la pervivencia de este tipo de conflicto en Colombia, da sentido a la discusión que se viene presentando en el país acerca de la estrategia que se debe adelantar para solucionar el conflicto interno. Ante la imposibilidad de encontrar la salida al conflicto por la vía militar, se plantean algunas hipótesis acerca de las razones que explican la pervivencia histórica del movimiento armado en Colombia y, a partir de allí, se esbozan las líneas generales de la que se considera debe ser la estrategia para afrontar el conflicto.

El hecho de que Colombia tenga el movimiento guerrillero más antiguo de América Latina encuentra su

explicación causal genérica en la forma que ha adoptado históricamente nuestro régimen político y, su explicación específica, en el lugar y papel que ha desempeñado la guerrilla en nuestra formación social. En lo referido al segundo aspecto, que se convierte en el eje central del presente ensayo, se intenta demostrar que tal pervivencia está determinada por la configuración histórica de un movimiento guerrillero que es, en esencia y más allá de su connotación militar y política, una de las formas como se expresa lo marginal en Colombia y, como tal, hace parte y se encuentra condicionado por sus desarrollos y particularidades.

Nuestra hipótesis central gira en torno a la afirmación según la cual las guerrillas colombianas expresan una de las maneras como lo marginal intenta ganar presencia dentro de la

* Investigador del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia

sociedad y el Estado y, además, representan una forma de vida para amplios sectores de nuestra sociedad.

"[...] La guerrilla en nuestro país sobrevive y se desarrolla nutrida por su propia raíz, con un ya definido apoyo real de los campesinos que ven en su forma de lucha, la posibilidad de un cambio profundo en sus vidas. En esa permanencia, cada movimiento, cada grupo, obedece a razones de una concepción política e ideológica-militar que indica toda la gama de líneas en la que está dividida la izquierda colombiana. Con todos los altibajos y desarrollos de cada grupo, esta situación se moldea como parte de la fisonomía del desarrollo político colombiano."¹

Aunque uno de los rasgos fundamentales del movimiento guerrillero en Colombia es la heterogeneidad de su composición social, de su base ideológica, de sus proyectos estratégicos y de las formas de su acción militar, para los fines de este texto se hace referencia a la guerrilla como globalidad, con todos los riesgos metodológicos que esto pueda tener.

I. Régimen político y configuración socioespacial

La aproximación teórica que pretendemos hacer al movimiento revolucionario en Colombia, tiene como punto de partida la tipología que sobre los regímenes políticos establece William Ramírez Tobón al diferenciar los regímenes Inclusivos y los Exclusivos. Los primeros, "se caracterizan por la amplitud del campo de representación del Estado para acoger y resolver los distintos intereses que se mueven en la comunidad económica y social; los segundos apuntan a un carácter contrapuesto, ya que el campo de representación social del Estado es muy estrecho [...]"²

El carácter Exclusivo de nuestro régimen político ha colocado a un amplio grupo de individuos por fuera de ese orden normativo "legalmente" estatuido, generando una dinámica permanente de marginalización social que se constituye en un factor determinante en la configuración social, política y espacial del país.

Debe tenerse en cuenta que toda sociedad se constituye cuando los individuos se representan como ins-

-
1. Arturo Alape. *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá, Planeta, 1985. p. 264.
 2. William Ramírez Tobón. *Estado, violencia y democracia*. Bogotá, Tercer Mundo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, 1990. p. 90.

titución, esto es, cuando se presenta una "relación nosotros" a través de la existencia de "un mundo instituido de significado" que opera como proyecto colectivo.³ En la definición institucionalizada de un nosotros, expresado como autorepresentación normativa, se define la sociedad como institucionalidad.

Ese mundo instituido de significado que le da forma a la institución sociedad, está dado por la relación que allí se establece con una estructura de significados sociales proporcionados por el sistema jurídico-político, la lógica del mercado, la industria cultural, la iglesia, los partidos y los movimientos sociales, entre otros. De esta manera, «los individuos pertenecen a su sociedad porque participan en su estructura de significaciones sociales -en sus "normas", "valores", "mitos", "ideas", "proyectos", "tradiciones", etc.- y porque (sabiéndolo o no) ellos comparten la voluntad de pertenecer a su sociedad (y no a otra) y procuran preservar su existencia.»⁴ Lo fundamental es que la pertenencia a la institución sociedad está determinada por un compromiso hacia un orden normativo legítimamente estatuido.

En Colombia, la sociedad como institución no se ha constituido, no aparece como un cuerpo colectivo en el cual estén incluidos los diferentes actores sociales bajo el principio de la normatividad legítima. Por el contrario, nuestra formación social presenta un algo externo, un algo que escapa a sus parámetros de socialización e institucionalización, lo que a su vez, origina una escisión entre la parte institucionalizada -incluida- dentro del proyecto de orden y la parte marginada -excluida- de dicho proyecto.

La pervivencia histórica de un régimen político Exclusivo ha dado un perfil muy claro a nuestra configuración socio-espacial a partir del establecimiento de unos espacios "articulados" a la nación y otros que se configuran marginalmente como el lugar de lo "otro", de lo que no encaja en el proyecto de orden existente. El modelo de configuración espacial nos muestra, entonces, el contraste existente entre unos espacios integrados, sobre los cuales se ejerce efectivamente la influencia de los poderes del Estado, y otros no integrados que forman un enclave territorial desintegrado, anómico y a-nacional⁵. Estos espacios marginales se caracterizan,

3. Al respecto véase: Josetxo Beriain. *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona, Anthropos, 1990. p. 17.

4. Cornelius Castoriadis. "The crisis of Western societies". Citado por: Josetxo Beriain. *Op. cit.* p. 203.

5. Sobre este tipo de configuración espacial se recomienda la lectura del estudio realizado por Jean Paul Deler sobre el Ecuador en su texto *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1987.

además, por que en ellos los actores sociales intervienen bajo el espectro de una baja institucionalidad, es decir, son espacios territoriales vacíos en tanto no se expresan los intereses políticos, económicos, culturales y militares que sirven de soporte a la "comunidad nacional".

El Estado y la Nación colombiana en su proceso inconcluso de construcción, presentan como rasgo predominante la existencia de una clara diferenciación entre las zonas "integradas" a la lógica del régimen político y aquellas zonas anómicas que se han conformado al margen de toda normatividad y legalidad -Urabá, Magdalena Medio, Sarare, Caquetá, Territorios Nacionales, Barrios marginales de nuestras ciudades-. El resultado de ese proceso es la acumulación de conflictos que no logran ser canalizados ni pensados por el proyecto político y socio-cultural de las élites y de los sectores "integrados" de nuestra sociedad.

Los grupos que han llegado a las zonas marginales no son asimilados

especialmente y tampoco logran integrarse económica, social y culturalmente. Por eso, encontramos un medio en donde se multiplican las manifestaciones violentas de una sociedad profundamente contradictoria. De allí que, el recurso permanente a la violencia, como pretendida forma de acceso a la ciudadanía, esté íntimamente asociado al carácter exclusivo del régimen político colombiano.

II. Aspectos metodológicos.

Los elementos hasta aquí enunciados permiten caracterizar los dos espacios señalados arriba: la sociedad integrada, que aquí llamaremos **la sociedad** -la institución sociedad-, y la sociedad marginal que aquí llamaremos **lo social**⁶.

La institución sociedad designa "la conquista de un espacio en el cual se han cristalizado institucionalmente las relaciones de poder de un proyecto ordenador, de una voluntad que articula lo fáctico con lo normativo para conformar un dominio codifica-

6. Esta distinción entre lo social y la sociedad, que es tomada de Benjamín Arditi, puede asimilarse con aquella establecida por Daniel Pécaut entre lo social y lo social bruto. Este último autor al hacer referencia a lo social -que en este trabajo se identifica con el concepto de sociedad- habla de la precariedad de sus fronteras y de la existencia de este espacio como un algo siempre inconcluso dentro del cual irrumpe constantemente un algo externo -en este texto lo social- que se resiste a los procesos tradicionales de socialización. Al respecto véase: Benjamín Arditi. "Una gramática postmoderna para pensar lo social". En: Norbert Lechner (Comp.). *Cultura política y democratización*. Santiago de Chile, Flacso, Clacso, ICI, 1987. p. 181. Daniel Pécaut. *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*. México, Siglo Veintiuno, 1987. p. 335-337.

do y gobernable”⁷. El concepto de sociedad nos remite a la idea de un orden, de una suerte de “ciudad poblada por un plural de esferas”, cuyas relaciones de poder y dominación se encuentran hasta cierto nivel institucionalizadas.

La sociedad sería ese nivel donde se construye y toma forma la identidad del tejido social; es el lugar privilegiado que permite universalizar las demandas, propuestas y proyectos que nacen de lo social; es el territorio de la institucionalización. En este sentido, es en la sociedad donde lo diverso de lo social adquiere una identidad que nunca es unívoca; un sentido de cohesión de lo plural. Al hablar de la sociedad como espacio de cohesión de lo plural, la estamos definiendo a partir de lo diverso y como producto del conflicto. Es el espacio donde los diferentes ámbitos de lo social alcanzan un grado de representación y normatividad, es decir, una forma de organización social colectiva.

Lo característico del concepto que aquí se retoma es que en él, la sociedad está conformada por una gran multiplicidad de organizaciones que promueven y defienden un interés que le es común a sus miembros, es decir, está constituida por asociaciones de interés en función de su representación pública. En este sentido, es a través de formas asociativas de interés que lo social adquiere un entramado, una cohesión y una institucionalización como sociedad.

La sociedad está compuesta, entonces, por formas gremiales y asociativas de organización -corporaciones en términos de Hegel- que poseen una clara identidad consolidada en torno a los intereses que representan. Sin estas formas organizativas la sociedad -que en este sentido podemos igualar al concepto moderno de sociedad civil- no existe⁸, pues la institución sociedad se da por la constitución de actores sociales

7. Benjamín Arditi. *Op. cit.* p. 181.

8. Sobre esta noción de sociedad civil, que se desliza entre el pensamiento de Hegel y Gramsci, véase: Norberto Bobbio. *Estado, gobierno y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989. p. 39-68. Luis Alberto Restrepo. “Relación entre la sociedad civil y el Estado”. *Análisis Político*. No. 9. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, enero-abril de 1990. p. 55-69. Ana María Bejarano. “Democracia y sociedad civil: una introducción teórica”. *Análisis Político*. No. 15. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, enero-abril de 1992. p. 75-80.

colectivos⁹, provistos de una identidad de intereses y con capacidad para representar y defender estos intereses en el ámbito público.

Como acertadamente señala Luis Alberto Restrepo, sólo a partir de la existencia de actores sociales con "[...] una identidad más definida [...], es decir, alguna forma de organización más o menos estable, una experiencia más clara de su comunidad de interés, costumbres y valores, una mayor independencia con respecto a otras instancias de poder, un mejor reconocimiento de los conflictos y sectores sociales a los que se enfrentan, se consolida el sistema de interacción social o sociedad civil."¹⁰

Como exceso que amenaza la capacidad de control que tiene la sociedad, aparece **lo social**: «el vasto territorio de fenómenos, identidades y "formas de vida" poco institucionalizadas y "nomádicas", que rebasan, eluden o desafían los esfuerzos desplegados por el "buen orden" para

codificarlos y someterlos.»¹¹ Lo social es esa materia que se escapa y precede o sucede a las formas institucionales y a lo normativo.

El carácter anómico de lo social está determinado por la no pertenencia de los sujetos que lo conforman a la institución sociedad. Esta no pertenencia se da por la no participación de ellos en las representaciones colectivas y en las significaciones sociales de ésta: en sus normas, valores, proyectos y tradiciones.

Es en la sociedad donde los sujetos y prácticas de lo social se hacen gobernables; es allí donde se construye una forma de unidad y de identidad a partir de la institucionalización de conjuntos específicos de relaciones de poder y dominación. En contrapartida, lo social sería el lugar donde se ubican las resistencias a estas relaciones de poder y dominación; "lo social podría ser considerado entonces como un suplemento que la sociedad difícilmente logra absorber completamente en sus ámbitos institucionales."¹²

9. Al hablar de **actores sociales** se hace referencia a "[...] agentes con un mínimo de conciencia sobre el proyecto social a construir sobre un espacio determinado, con el despliegue de una serie de mecanismos económicos, sociales y políticos enderezados a tal efecto y, por tanto, debatiéndose entre un conjunto complejo de conflictos y solidaridades". Al respecto véase: Clara Inés García. *El Bajo Cauca Antioqueño. Cómo ver las regiones*. Santafé de Bogotá, Cinep-Iner, 1993. p. 27.

10. Luis Alberto Restrepo. *Op. cit.* p. 69.

11. Benjamín Arditi. *Op. cit.* p. 182.

12. *Ibid.* p. 182.

Lo social y la sociedad como institución no son de ninguna manera unidades inmutables. Ellas se transforman, se entrecruzan y se determinan mutuamente, siendo una constante la incorporación de segmentos de lo social dentro de la sociedad institucionalizada o viceversa. La construcción de un orden colectivo gobernable está determinada por la capacidad del sistema político para potenciar la transformación de lo social en sociedad, es decir, en la capacidad que tiene para institucionalizar lo desinstitucionalizado.

III. El movimiento guerrillero como expresión de lo social.

En una sociedad como la colombiana -en donde los procesos de inclusión y exclusión pasan históricamente por el tamiz de la confrontación abierta- el Estado, la sociedad y lo social, producen una forma específica de violencia y unos actores violentos determinados. Se puede afirmar que "la violencia colombiana no es ajena a la democracia colombiana, puesto que ésta ha estado inhabilitada históricamente para asimilar la novedad y la diferencia de otras fuerzas sociales y políticas. Es una democracia con un déficit de representación largamente acumulado, a causa de su

también larga tradición de regímenes políticos excluyentes de sectores importantes de la comunidad. Y es una violencia que con todo lo cuestionable que pueda ser, se genera y reproduce en unas condiciones que, por desgracia, la sustentan."¹³

Las acciones de fuerza en Colombia se inscriben dentro de dos formas fundamentales: la primera, corresponde a aquellas acciones que se ejercen desde el Estado y desde sectores particulares buscando esencialmente la conservación del orden vigente en condiciones históricas determinadas; la segunda, corresponde a aquellas acciones que ejercen actores sociales no institucionales con el fin de acceder a los beneficios económicos, políticos y socio-culturales del ordenamiento social o para sustituir este ordenamiento.¹⁴

Al hacer referencia a la forma de violencia que busca la defensa del orden -la violencia para la conservación de lo establecido-, es necesario anotar que el Estado, a través de su acción, institucionaliza y canaliza el conflicto o, en sentido contrario, hace que éste se manifieste en forma violenta. En el primero de los casos, el conflicto social se entiende como algo propio de la estructura y dinámica social. En el segundo, se considera como una patología social que debe ser reprimida y eliminada.

13. William Ramírez Tobón. *Op. cit.* p. 77.

14. *Ibid.* p. 75-109.

Determinado por la concepción de orden subyacente en la visión estatal, el conflicto en Colombia históricamente se ha interpretado como un estado de perturbación contra la organización armónica y equilibrada de la sociedad, es decir, como algo anormal -antisocial- con causas metasociales que deben ser eliminadas mediante el recurso a una forma de violencia que tiene como actores centrales a los organismos de seguridad del Estado y a los organismos paramilitares.

En Colombia, la presencia recurrente del Estado a través del uso de la violencia crea un vacío de poder político que se intenta compensar con la acción militar de los diferentes actores sociales. De esta manera, como consecuencia de su fragmentación y respondiendo a la estrategia de guerra que desarrolla el Estado en la concreción de un orden autoritario y excluyente, una parte de lo social¹⁵ pretende integrarse militarmente a la sociedad reduciendo la posibilidad de construcción de un orden alternativo a sus propias acciones armadas.

La violencia se constituye en el instrumento a través del cual, lo social como marginalidad, intenta superar su estado de exclusión a partir del choque y la negación que hace del Estado y del proyecto de orden que

éste intenta instaurar. La violencia para la participación o sustitución social "[...] es parte integral del régimen político Exclusivo característico de nuestra democracia en la que siempre anida, como virtualidad presente, el acto de violencia como crítica de los excluidos al estrecho campo de representación social del Estado"¹⁶. En este sentido, es una modalidad concreta de acción de los sujetos constitutivos de los espacios excluidos, y ella se ejerce, fundamentalmente, a través de las organizaciones guerrilleras.

Históricamente, las guerrillas se inscriben dentro de la violencia para la sustitución social, sin embargo, contrario a lo que se cree, este tipo de violencia "[...] no es, pese a sus ilusos presupuestos estratégicos, un producto importado sino un fruto de nuestra más prestante mecánica nacional. Es la elaboración política de unas fuerzas sociales empujadas a la vía armada para hacer visible una alternativa distinta a lo que la Constitución, las leyes y las buenas costumbres de la República permiten"¹⁷ y, en este sentido, es otra forma de violencia para la participación social.

Sin desconocer la influencia de factores de orden externo, interesa dejar en claro que el movimiento guerrillero es el producto lógico del mo-

15. Otra parte queda incluso por fuera de esta alternativa.

16. William Ramírez Tobón. *Op. cit.* p. 12.

17. *Ibid.* p. 108.

delo de configuración histórica del país y, en este sentido es: a) la herramienta a través de la cual los sectores marginados de nuestro país buscan acceder a una posible ciudadanía social, económica, política y cultural, b) una forma de resistencia de lo social a las prácticas de exclusión y, c) una forma de sobrevivencia -una forma de vida- para un inmenso número de compatriotas.

El origen del movimiento guerrillero en Colombia se inscribe, según Alejo Vargas, dentro de dos procesos específicos: de un lado, aquellos fundamentalmente políticos que se entrecruzan con las dinámicas de los contextos sociales sobre los cuales implantan y desarrollan su proyecto -caso del ELN, EPL, M-19- y, de otro lado, aquellos ligados a dinámicas sociales particulares, que en su forma de organización, van entrecruzándose con procesos fundamentalmente políticos -casos de las FARC y el Quintín Lame.¹⁸

Se intenta destacar que, independientemente de su origen, las diferentes organizaciones guerrilleras colombianas presentan un rasgo común: el estar entrecruzadas y determinadas por las dinámicas y demandas de los sectores sociales donde inscriben su lucha. En este sentido, coincidimos con Alejo Vargas cuando señala que la distinción que se hace entre guerrilla societal, guerrilla de partido y guerrilla militar es parcialmente útil¹⁹, pues en la irrupción del movimiento guerrillero

“[...] obra, sin duda, una decisión política clara, con marcados tintes voluntaristas, pero que se inserta en un tejido de solidaridades y apoyos regionales producto éstos, de profundos lazos de interpenetración con la memoria histórica de la población. Una memoria histórica, que como hemos visto, se asocia crecientemente al rechazo de la presencia

18. Al respecto véase: Alejo Vargas. “Guerrilla, régimen político y Estado: lecturas y relecturas”. En: Germán Palacio (comp.). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá, Cerec, Ilsa, 1991. p. 250-253.

19. Eduardo Pizarro caracteriza a cada una de estas guerrillas de la siguiente manera: La guerrilla societal es una suerte de movimiento social armado que busca expresar a un sector social determinado. La guerrilla militar, por sus débiles articulaciones con los movimientos sociales, expresa un proyecto político sustentado fundamentalmente en su “máquina de guerra”. Finalmente, la guerrilla de partido es una suerte de movimiento político armado que busca expresar una iniciativa política de orden partidista. Al respecto véase: Eduardo Pizarro Leongómez. “Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia”. *Análisis Político*. No. 12. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, enero-abril de 1991. p. 10-11.

traumática del Estado, [...] y con tendencias a apoyar las manifestaciones irregulares y contestatarias al Estado, percibido casi como enemigo.”²⁰

En este sentido, como forma de expresión y como producto de lo social, la guerrilla en Colombia conjuga de distinta manera el elemento militar y político a través del eje central de lo social. Lo que se quiere señalar es que la evolución, o sería más exacto hablar de la involución²¹, del movimiento guerrillero en Colombia estuvo condicionada por las estrategias políticas y militares del Estado respecto a lo social y por los desarrollos y connotaciones que ha tenido lo social en Colombia²². En definitiva el movimiento insurgente es el producto de la forma como se ha dado la relación del Estado con lo social y, por tanto, su devenir histórico está determinado por esta relación.

IV. El Estado y su acción sobre lo social.

La relación del Estado y lo social en Colombia se ha estructurado fundamentalmente a partir de la confrontación, la negación y la resistencia. Esta relación, enmarcada en la generalización del recurso a la violencia, es el producto de un proceso histórico que involucra la crisis de legitimidad del Estado, la militarización y la privatización del Estado y la fragmentación, desarticulación y anomia de lo social.

En términos generales, la crisis del Estado en Colombia hace referencia, en primer lugar, a la no existencia de una verdadera institucionalización del poder estatal como el encargado de dar coherencia y de regular las diferentes dinámicas y desarrollos de lo social y, en segundo lugar, a la incapacidad que ha tenido para fijar las reglas constitutivas de un sistema de valores y símbolos que reafirmen a lo social como parte de un orden determinado.

20. Alejo Vargas Velásquez. *Magdalena Medio Santandereano. Colonización y conflicto armado*. Santafé de Bogotá, Cinep, 1992. p. 184.

21. Al hablar de la involución del movimiento guerrillero nos referimos, en primer lugar, a su incapacidad para desarrollar un proyecto de sociedad alternativa a pesar de su pervivencia histórica y, en segundo lugar, al desdibujamiento de sus resortes éticos y a la recurrencia frecuente a prácticas delincuenciales.

22. Aquí disentimos con aquella tesis que afirma que esta involución es la consecuencia del origen y el carácter militar y partidista de la mayoría de los grupos guerrilleros que operaban y operan en el país.

En este sentido, la crisis de legitimidad del Estado, en uno de sus aspectos fundamentales, hace referencia a su incapacidad histórica para regular los conflictos haciendo uso del monopolio legítimo de la fuerza y a su precariedad para responder a las demandas que nacen de lo social. En Colombia, la salida que ofrece el Estado a la crisis de legitimidad ha sido el uso constante de una vía autoritaria que privilegia y da preponderancia a la acción militar sobre la acción política. De este modo, los intentos de construcción de un orden social gobernable se han fundamentado en el uso de la coacción, lo que conduce a la progresiva sustitución del escenario de lo político por el escenario de lo militar.

El resultado de la deslegitimación y militarización del Estado es la carencia, en lo social, de referentes políticos y jurídicos claros que le permitan construir una imagen de sí mismo por fuera de los marcos estrechos que lo definen como lugar anómico de resistencia y confrontación.²³

Como parte de la crisis de legitimidad del Estado en Colombia existe una crisis total del aparato de justicia y de los organismos armados de segu-

ridad. La pretensión de construcción de un orden desde la represión de lo social, involucra a los organismos del Estado en una situación de guerra con lo social, colocándolos como un actor más del conflicto.

Todo esto ha conducido, por razones complejas, a una situación de guerra particularizada en la cual las fuerzas armadas concentran su acción, en una lucha de defensa y ataque contra todo aquello ubicado por fuera de la institución sociedad, sea legal o ilegal.

Este proceso, que definimos como la privatización del Estado, tiene que ver con el desdibujamiento que sufre la esfera estatal como la detentadora del poder político y, por tanto, como el medio y escenario de la acción política de los individuos y actores en conflicto. Dicho desdibujamiento está determinado por la incapacidad mostrada por el Estado para ejercer el monopolio de la violencia legítima y, como consecuencia, por la irrupción indiscriminada de fuerzas privadas que se han constituido en las verdaderas detentadoras del poder coercitivo. El Estado, que idealmente es "el único titular con derecho a disponer del monopolio de la fuerza legítima"²⁴ deviene en un

23. Se debe precisar aquí que cuando las formas de lucha de lo social adquieren una estructura que les permite expresarse en la institución sociedad, se ven sometidas a una doble tensión: de un lado, la represión estatal y, del otro, la instrumentalización, la suplantación o la subordinación que de ellas hace el movimiento guerrillero.

24. Norberto Bobbio. *Crisis de la democracia*. Barcelona, Ariel, 1985. p. 6-11.

actor más en la disputa por este monopolio. Aquí se traza el puente al final del cual se encuentra la privatización y militarización del Estado en Colombia.

La militarización del Estado encuentra su contrapartida en la resistencia que oponen, mediante la fuerza, sectores de lo social frente a las decisiones del gobierno. El Estado, por la marcada estrategia militar que utiliza para canalizar los conflictos, posibilita el surgimiento de contrapoderes armados como formas de respuesta al vacío de autoridad que existe en el país.

En Colombia, y como consecuencia de la crisis del Estado enunciada arriba, las relaciones sociales basadas en la fuerza desplazan y sustituyen a las relaciones basadas en el derecho y en el ejercicio de la política, entendida esta última como un "escenario que excluye la violencia" por ser, en esencia, una "práctica discursiva" cuyo instrumento es la "persuasión, [la] argumentación, [las] formas de contestar y replicar, de sopesar y, también, de reconocer al otro, al interlocutor, como ser capaz de acción y de discurso."²⁵

La no existencia de una verdadera institucionalización del poder estatal como el encargado de dar coherencia y de regular las diferentes

dinámicas conflictivas de lo social, ha imposibilitado la constitución de un sistema de valores y símbolos que integren a lo social con la institución sociedad y el Estado. El conjunto de representaciones colectivas que, por la costumbre, legitiman el uso de la fuerza y la violencia, como métodos válidos de solución de conflictos, ha hecho que se afiance una cultura de choques, resistencias y negaciones dentro de la cual, la violencia, a través de formas complejas y diversas, se constituye en el elemento definitorio de las relaciones y los conflictos de nuestro país, dentro de un marco general que tiene que ver con lo que metodológicamente llamamos la militarización de lo social.

La amenaza constante del proceso de desintegración social resultante de las contradicciones y conflictos propios de toda sociedad se ve acentuada por la constante militarización y privatización de los conflictos. En Colombia, la **res publica**, el espacio de las cosas públicas, se ha desdibujado en la medida en que las expresiones de lo social se concretan a través de lo militar.

De esta manera, la privatización de lo público nos habla de ese proceso por medio del cual el escenario de las decisiones y el accionar político se restringe a espacios y canales priva-

25. María Teresa Uribe de Hincapié. "Ética y política". *Estudios Políticos*. No. 1. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Enero a Junio de 1992. p. 68.

dos profundamente selectivos. La esfera de lo público, entendida como el lugar de lo colectivo, de lo común, de lo que pertenece a todos los individuos y en la cual toman forma "los referentes colectivos, los sentidos de pertenencia, las representaciones simbólicas, los valores, las tradiciones y la cultura", es decir, "los proyectos políticos y culturales"²⁶, ha sido apropiada por los grupos de interés y por los sectores armados dejando de ser el lugar donde se articula e integra lo social.

En Colombia, la dimensión de lo público está siempre sujeta a las disputas que enfrentan los diferentes actores armados y a la supremacía que tienen las relaciones privadas de coacción. La clausura del escenario público lleva consigo la negación de la organización política de la sociedad, es decir, la negación de un espacio de negociación dentro del cual la distribución del poder se encuentre justificada normativamente.

La interrelación entre la privatización y la militarización de lo público es la pieza fundamental en la construcción de un modelo inestable y fluctuante de orden social como el colombiano, dentro del cual, la acumulación de conflictos que no logran ser canalizados políticamente, ha conducido a la creciente polarización de

lo social, esto es, a la existencia de una **anomia generalizada** dentro de la cual lo social no se erige en una relación de complementariedad con un orden legal, social, político y cultural mínimo.

Podemos concluir afirmando que, "[...] acumulación, dominación e intolerancia, y sus antagónicos: supervivencia, rebeldía y exigencia de reconocimiento, son dimensiones que configuran campos de conflicto económico, político y social, y que se constituyen en las claves en que podemos fragmentar la estructura social para facilitar la caracterización de las diferentes expresiones y modalidades de violencia"²⁷ en Colombia; modalidades que, claro está, involucran de manera directa al movimiento guerrillero.

V. El movimiento guerrillero como acontecimiento social

Para evaluar la incidencia de estos procesos sobre la evolución o "involución" del movimiento guerrillero, debemos partir de una afirmación general: el movimiento guerrillero, como forma de expresión y como producto de lo social, responde a la configuración estructural y a las relaciones políticas y sociales que se dan en una sociedad determinada, es

26. *Ibid.* p. 69.

27. Alvaro Camacho Guizado y Alvaro Gúzman Barney. *Colombia: ciudad y violencia*. Bogotá, Fundación Foro Nacional por Colombia, 1990. p. 31.

decir, expresa lo que es política y culturalmente el país.

Parafraseando a Alain Touraine, se puede decir que el movimiento guerrillero, como actor de lo social, no es una esencia sino un acontecimiento -un resultado-, que materializa los conflictos sociales y las grandes orientaciones culturales de su entorno.²⁸

En este sentido, en él se manifiesta ese proceso histórico de militarización y privatización de lo público y, al mismo tiempo, la creciente polarización y la anomia generalizada de la sociedad colombiana.

El conflicto global de nuestra sociedad polariza y fragmenta a lo social y, por tanto, a todos los actores que actúan en y sobre él. Esta polarización y fragmentación se expresa en la multiplicación y la magnificación de la violencia y en la masificación de valores "antisociales" y prácticas delincuenciales. En último término, el movimiento insurgente es un componente central de esa mezcla de conflictos, violencias, negociaciones, prebendas y desordenes que caracterizan a la sociedad colombiana de hoy. De esta manera, el movimiento guerrillero colombiano, es un componente más en una situación general de guerra en la cual lo militar es el elemento central de la construcción del orden y el contraorden social.

La militarización del Estado lleva a una creciente militarización de lo social y, precisamente, una de las formas que adopta este fenómeno es la irrupción de un movimiento guerrillero que retroalimenta este proceso general de nuestro ser histórico a partir de su propia militarización. Algunos ejemplos de la forma cómo las características de lo estatal y lo social determinan la involución del movimiento guerrillero son: a) la irrupción de las milicias populares como expresión, en uno de sus componentes, de formas de justicia privada, b) los vínculos por intereses estratégicos que se dieron entre la guerrilla y el narcotráfico, c) las prácticas del secuestro y el boleteo y d) los juicios a presuntos colaboradores del Estado que tienen su equivalente en las prácticas realizadas por las Fuerzas Armadas contra presuntos colaboradores de la guerrilla.

En Colombia, como consecuencia de la militarización y privatización del Estado y lo público, el ámbito de la política está sometido a dos procesos que son determinantes para analizar los desarrollos del movimiento insurgente: de un lado, un proceso de "de-construcción" de la política, al supeditar el juego de la competencia y la organización de una legitimidad colectiva a las dinámicas de exclusiones mutuas y a las relaciones de fuer-

28. Al respecto véase: Alain Touraine. "La voz y la mirada". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLI, No. 4, Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre-diciembre de 1979. p. 1304.

za. Y de otro lado, y en relación con el anterior, un proceso de "inflación ideológica" de la política, entendido éste como "[...] la tendencia a sacralizar los principios políticos como verdades absolutas y a guiar la acción política según planificaciones globales de la sociedad."²⁹

La deconstrucción del escenario de la política se realiza desde dos escenarios fundamentales:

a) Desde el Estado a partir del desdoblamiento que hace de su acción coercitiva en lógicas públicas y lógicas privadas. En este sentido, «el control del orden público bajo lógicas privadas y con violación del "Estado de Derecho" no es más que [una] forma de "deconstrucción" del espacio político, desde el corazón mismo de lo estatal»³⁰ y,

b) Desde el movimiento insurgente a partir de la acción terrorista y la recurrencia a prácticas delictivas:

"La guerrilla como proyecto mismo es un sujeto activo de de-construcción permanente de un espacio político común. Y no sólo por el daño institucional-material que su acción pue-

da causar a la sociedad estatal. Es sobre todo porque su auto-legitimación y la construcción de su simbólica implican un universo ideológico-político totalizador y encerrado en sí mismo, que por fuerza excluye al del «enemigo»."³¹

Las guerrillas, además de ser uno de los resultados del proceso histórico de deconstrucción de la política, es un agente dinamizador de este proceso al facilitar el florecimiento de nuevas dinámicas de exclusión y al romper los pocos canales de interacción existentes entre lo social, la sociedad y el Estado.

De otro lado, eso que llamamos la inflación ideológica de la política - que alude a la sacralización de las relaciones políticas-, hace de

"[...] Las opciones ideológicas principios inmutables, verdades absolutas no interpelables ni debatibles; las hace rígidas, intransigentes en las negociaciones, temerosas de contaminarse con otras tendencias y creencias. Esto ha conducido a demonizar el contradictor, a convertirlo en enemigo absolu-

29. Norbert Lechner. *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile, Flacso, 1988. p. 133.

30. Ricardo García Duarte. «la violencia y la "de-construcción" de lo político». *Revista Foro*. No. 19. Bogotá, Fundación Foro Nacional por Colombia, diciembre de 1992. p. 89.

31. *Ibid.* p. 88.

to, portador de todos los males y objeto de todos los señalamientos y a quien es preciso liquidar por la fuerza."³²

Es la política desesperada que se juega siempre al borde de la muerte y en la cual los diferentes actores terminan expresándose de acuerdo a los patrones de los aparatos militares. Es lo militar ocupando el lugar que deja la "política como impaciencia"³³, esto es, la política como medio de salvación; aquella de las categorías puras que nos habla del orden o el caos, el progreso o la reacción, el amigo o el enemigo, el fascismo o el socialismo.

El movimiento insurgente es un resultado que, a la vez, reproduce la deconstrucción y inflación ideológica de la política y, en este sentido, es una pieza más del proceso histórico de militarización y privatización de lo público en el país.

De otro lado, la multiplicación de la violencia y la descomposición del conflicto, a causa de la irrupción del narcotráfico, de la violencia paramilitar y de formas de delincuencia común, repercute sobre el conjun-

to de actores que se expresan en el país. El movimiento guerrillero, como expresión de lo social, no es ajeno a este proceso al contribuir a la consolidación de un escenario dentro del cual,

"[...] La polarización del enfrentamiento, ha creado la **dérive** terrorista y con ésta, aparece un nuevo proceso, esta vez de auto-«deconstrucción» política; es decir, el de auto-deconstrucción de la mitología y de la simbólica revolucionarias."³⁴

En este sentido, la descomposición general del conflicto, generada por la multiplicación de los escenarios de la violencia, resta transparencia a la violencia netamente política y coloca a la guerrilla, como lo afirma Eduardo Pizarro, "en el remolino de las múltiples violencias" sin que estas sean capaces de establecer "un perfil claro y contundente"³⁵. Aquí, una vez más, los procesos de lo estatal -paramilitarismo- y de lo social -delincuencia común y justicia privada- permean al movimiento guerrillero, que entra a retroalimentarlas.

32. María Teresa Uribe de Hincapié. "De la ética en los tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas". *Estudios Políticos*. No. 2. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1992. p. 22.

33. El tema de la política como impaciencia ha sido trabajado por José Joaquín Brunner en su texto: *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile, Flacso, 1988, p. 33-34.

34. Ricardo García Duarte. *Op. cit.* p. 89.

35. Eduardo Pizarro Leongómez. *Op. cit.* p. 9.

Colombia ha vivido un proceso general de descomposición del conflicto que ha conducido a los actores armados de la esfera estatal y social - Ejército y guerrillas- hacia una peligrosa recurrencia a prácticas delictivas. Aquí es claro que “[...] en la medida en que perdía viabilidad histórica el proyecto armado, los rebeldes **marginalizados** fueron privilegiando hasta la hipertrofia los aspectos puramente militares y destructivos de sus tareas revolucionarias hasta que, para retomar la expresión de Eric Hobsbawm en otro contexto, se quedaron con un «programa negativo», separándose así aún más de la sociedad [...]”³⁶, pero penetrando cada vez más profundamente en el terreno de lo social como marginalidad.

Como síntesis del conjunto de guerras privadas que experimenta el país, el movimiento guerrillero entró en un proceso progresivo de aislamiento social y político, que en su expresión última le da un contenido privado a su acción. Más allá de los posibles móviles altruistas de su acción, el movimiento guerrillero es el producto de ese proceso general de exclusión de lo social y, como expresión de esta exclusión, termina inmerso -al igual que el Estado- en “un vacío social”, que pretende llenar a través de la determinación de

sus enemigos particulares dentro de una guerra en la cual los fines de interés colectivo son cada vez menos claros.

La subordinación de sus finalidades políticas a los avatares de lo social, hace que el movimiento guerrillero pierda su objetivo fundamental de toma del poder político del Estado, convirtiéndose en una forma de vida cuyo único objetivo es el de reproducirse como tal. Aquí estamos hablando, entonces, de la progresiva privatización del movimiento guerrillero y de la progresiva pérdida de sus resortes éticos de acción al incurrir en prácticas propias de la delincuencia común.

A manera de síntesis se puede afirmar que hoy existe un movimiento guerrillero militarizado y privatizado que expresa, como acontecimiento y resultado, ese proceso global de militarización y privatización del Estado y lo público en Colombia.

VI. Las posibles salidas al conflicto armado

A. La negociación política

Los efectos de la militarización y privatización del Estado y de las guerrillas, en la coyuntura actual se ma-

36. Gonzalo Sánchez Gómez. “Guerra y política en la sociedad colombiana”. *Análisis Político*. No. 11. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, septiembre-diciembre de 1990. p. 24. El subrayado es nuestro.

nifiestan a través de tres aspectos fundamentales:

- 1) La existencia de un proceso general de degradación del conflicto que le resta transparencia a la violencia ejercida desde el Estado y desde los movimientos guerrilleros, esto es, a la violencia legítima y a la violencia política respectivamente.³⁷
- b) La existencia de un **“empate negativo”**³⁸, hoy no reconocido por las partes en conflicto, que se manifiesta como **“empate militar”** y como empate de deslegitimidades, tanto del movimiento guerrillero como de las Fuerzas Armadas y del Estado
- c) La existencia de una **“insurgencia y contra insurgencia crónica”**, que crean un círculo móvil dentro del cual, la estrategia de la eliminación del enemigo sustituye a la estrategia de la negociación, esto es, un círculo en el que la estrategia militar desplaza a la estrategia política.

Lo anterior conduce a afirmar que la única salida al conflicto armado en Colombia es la negociación; negociación política que no se circunscribe al ámbito exclusivo de la guerrilla y del Estado, sino que

involucra una reforma global que permita desmilitarizar y desprivatizar al Estado a través de la inclusión de lo marginal en un proyecto de orden compartido que posibilite la existencia del conflicto no violento.

En Colombia, la superposición de múltiples violencias condujo a un camino bloqueado que sólo se puede superar a partir de la negociación política. La noción de negociación como pacto expresa “[...] la búsqueda de un acuerdo complejo y confuso en que se sobreponen la restauración de las «reglas de juego» fundamentales, la negociación de un itinerario y un temario mínimos [...] así como el establecimiento de mecanismos de concertación socioeconómica”³⁹ y política.

En este sentido, las negociaciones de paz deben partir de una redefinición del conflicto a partir de dos consideraciones fundamentales: a) la idea según la cual el conflicto no debe ser eliminado sino regulado, pues su expresión es inseparable de la democracia y b) la idea de que no existen consensos que sean satisfactorios para todos, pues ellos son el fruto del compromiso y la confrontación y, como tal, son compromisos en los cuales unos ganan y otros pierden o en los que no necesariamente se

37. Al respecto véase: Eduardo Pizarro Leongómez. *Op. cit.* p. 7-8.

38. *Ibid.* p. 7-8 y 21.

39. Norbert Lechner. *Op. cit.* p. 36.

imponer lo que a primera vista parecía más racional o mejor.⁴⁰

En lo referido al primer aspecto, se parte del reconocimiento de la democracia como algo que es conflictivo porque la sociedad lo es y, en este sentido, ella debe ser un estado social en el que se asume la conflictividad a partir de la búsqueda de su regulación.

“La creación de nuevos órdenes o la mantención de órdenes ya existentes, supone que el *agon* o la lucha entre actores no debe ser considerado como algo exógeno y pasajero, sino como una realidad permanente que atraviesa y permea el espacio social, ya sea en el interior de alguno de sus ámbitos o entre los diversos ámbitos.”⁴¹

Toda forma de interacción social envuelve desigualdades y es conflictiva, por tanto, las posibilidades para que esta interacción sea democrática no se encuentran en la eliminación del conflicto sino en el cumplimiento de tres premisas fundamentales: a) la seguridad que se brinde a todos los miembros de la sociedad para partici-

par en las esferas de la vida social, b) la preservación del ejercicio de la autoridad legítima para la solución de los conflictos, y c) la resolución del conflicto a partir de la negociación⁴². De allí que los procesos de negociación política deben tener como fundamento el reconocimiento de que la democracia se basa en el conflicto y es negada por la violencia.

De otro lado, la democracia como admisión y reconocimiento de la conflictividad es también admisión y reconocimiento del disenso:

“[...] La democracia se basa en la búsqueda del consenso porque propicia el diálogo, y en el diálogo interviene necesariamente el disenso.”⁴³

Sin embargo, lo anterior no niega el reconocimiento de que los conflictos que se producen en el seno de la sociedad deben ser resueltos mediante la búsqueda del consenso. Este debe ser entendido como

“[...] «Una unanimidad pluralista» [que] no consiste en una sola mente postulada por la visión monocromática del mun-

40. Al respecto Véase: Victoria Camps. “Comunicación, democracia y conflicto”. En: Karl Otto Apel. *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona, Crítica, 1991. p. 249.

41. Benjamín Arditi. *Op. cit.* p. 179.

42. Al respecto véase: Régis de Castro Andrade. “Pacto democrático, negociación y autoridad”. *Revista Foro*. No. 11. Bogotá, Fundación Foro Nacional por Colombia, enero de 1990. p. 56.

43. Ricardo Maliandi. “Hacia un concepto integral de democracia”. En: Karl Otto Apel. *Op. cit.* p. 279.

do, sino que evoca el inacabable proceso de ajustar muchos (intereses) que disienten en «coaliciones» cambiantes de persuasión recíproca.⁴⁴

B. Los diálogos regionales

La conjunción de los puntos hasta aquí esbozados se concreta en la realización de los diálogos regionales. Estos diálogos, planteados en el sentido de la participación amplia y abierta de todos los sectores que tienen intereses en las regiones en conflicto, posibilitarían la tematización y discusión responsable y la solución pacífica de los problemas, en tanto que se delega en los diferentes actores las competencias y la capacidad de autodeterminación en todo lo que se refiere a las decisiones e intereses de su entorno.

Se debe anotar aquí que el obstáculo fundamental para la realización de los diálogos regionales en Colombia se encuentra en la prohibición expresa que, hasta ahora, el ejecutivo ha hecho de ellos bajo el argumento de la defensa de la unidad nacional.

Al respecto, es pertinente anotar que la noción de la unidad nacional, mantenida por una vaga e intermi-

tente adhesión -más simbólica que real- hacia referentes que en últimas no tienen una expresión clara en muchos espacios del país -los partidos tradicionales, la iglesia y las instituciones democráticas-, puede ser teóricamente una aspiración legítima, pero también puede ser una aspiración obsoleta respecto a las características históricas de la sociedad colombiana.

William Restrepo Riaza en uno de sus trabajos plantea que uno de los factores centrales para definir la crisis estructural de la sociedad colombiana es la existencia de "un vacío de pertenencia e identidad de nuestro pueblo como unidad sociohistórica y antropológica, [pues], no hay en el país una fuerza materializada en un proyecto histórico y cultural [que arraigue] lo que se podría denominar el ser de la Nación colombiana."⁴⁵ De allí que el punto de partida para adelantar cualquier proceso de negociación debe ser el reconocimiento de la inexistencia de esta unidad, pues no se debe olvidar que la eficacia de la idea de Nación se encuentra en la posibilidad de que las instituciones estatales aparezcan como agentes que protegen un interés general a partir de la posibilidad que brinda a los sujetos sociales para ejercer su dere-

44. Giovanni Sartori. *Partidos y sistema de partidos. Marco para un análisis*. Madrid, Alianza, 1980. p. 40.

45. William Restrepo Riaza. "La violencia: un problema histórico de cultura y civilización política". *Estudios Políticos*. No. 1. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1992. p. 77-78.

cho a la ciudadanía; y esta es precisamente la gran carencia histórica de nuestro país.

La existencia de un entramado social discontinuo y heterogéneo y la inexistencia de una instancia simbólica común, hace que la defensa de la idea de Nación sea profundamente restrictiva al plantear la salida negociada de los conflictos, pues el Estado-Nación, como un espacio económico y político unificado, no encuentra un referente real en la esfera de lo social.

El concepto de la Nación implica un mínimo de identidad y ésto sólo se logra a partir de la integración de los ciudadanos en el marco de unas instituciones políticas y unos sistemas simbólicos compartidos. Hoy es claro que "[...] en la perspectiva histórica de la nación siempre se plantea un problema de integración social que en último análisis aparece como la posibilidad plena de participación política, de implicación en los asuntos de la comunidad"⁴⁶, para la mayoría de los habitantes del territorio.

En este sentido, la Nación es, en una de sus dimensiones, conciencia colectiva, pero en Colombia, más que una Nación, existe un territorio de imágenes nacionales contrapuestas y confrontadas; una competencia de utopías en la cual la Nación, antes que

ser producto de la historia, es el resultado de los historiadores y los teóricos de las ciencias sociales.

La posibilidad de solución del conflicto armado pasa por la necesaria realización de los diálogos regionales y resulta políticamente muy costoso impedir su realización a partir de la idealización ingenua de una pretendida e inexistente "unidad de la Nación". Hoy el Estado colombiano, para superar la crisis de violencia que lo atraviesa, está obligado a coexistir con innumerables espacios que escapan a su total control; esto que va contra los principios teóricos del Estado-Nación se ajusta muy bien a la realidad regional y fragmentada del país.

Sería más sensato reconocer a la guerrilla como un factor de poder, reconocer su presencia en algunos contextos territoriales y abrir espacios de negociación hacia la construcción de un nuevo pacto social que, al crear un espacio mínimo de reconocimiento de unas instituciones políticas comunes y al canalizar la posible concreción de un sistema político inclusivo y de una ciudadanía real, con fundamentos tanto en la normatividad como en el mercado, realmente ese proceso siempre inconcluso de construcción del Estado-Nación en Colombia.

46. Edelberto Torres Rivas. "La nación: problemas teóricos y metodológicos". En: Norbert Lechner (Coord.) *Estado y política en América Latina*. México, Siglo Veintiuno, 1988. p. 97.

Con el argumento de la unidad de la Nación se niega la heterogeneidad del país y se cancelan los juegos de la democracia al establecer un principio de integración con una vigencia ficticia y limitada que olvida que

“[...] Desde una perspectiva democrática, no podrá contarse casi nunca con un interés político homogéneo y unitario de la sociedad. [...] la fórmula de una formación abierta y competitiva de la voluntad significa la negación de un bien común (o como se quiera designar el punto de convergencia de los procesos políticos de formación de la voluntad) fijo, obligatorio y dado de antemano. [...] el bien común es más bien aquello que resulta del compromiso entre los diversos intereses en juego. La política es pues algo que es negociado entre quienes son afectados por ella y quienes asumen su responsabilidad.”⁴⁷

Para finalizar, se debe anotar que, en términos concretos, los diálogos regionales deben conducir a:

a) El establecimiento de un compromiso previo acerca de la regulación del uso indiscriminado de la violencia, diferenciando las personas beligerantes de las no beligerantes, individualizando los

objetivos militares y delimitando las zonas de enfrentamiento.

- b) Un rechazo claro al uso de los medios violentos como mecanismos para transformar o mantener el sistema político.
- c) La apertura de espacios para la concertación política, económica y social.
- d) Un rechazo a toda apelación no constitucional al uso de la violencia por parte de las Fuerzas Armadas y las élites territoriales. Uno de los grandes obstáculos a las negociaciones de paz en el país sigue siendo la poca voluntad política mostrada por el Gobierno Nacional para hacer frente al fenómeno paramilitar. En este sentido, es necesario que dentro del proceso de paz, estos grupos sean un actor activo de los diálogos a través de la presencia de sus representantes.

La autonomía dada a los militares en el manejo del conflicto y el protagonismo que tienen como actores centrales de éste, hace que en los procesos de negociación política sea necesario crear espacios y mecanismos que permitan la participación directa de las Fuerzas Armadas.

e) Finalmente, los diálogos deben conducir a la refundación de la política, entendiendo este proceso como la construcción de un esce-

47. Malfred Mols. *La democracia en América Latina*. Barcelona, Alfa, 1985. p. 40.

nario que, al abrirse más allá de la violencia, permite el establecimiento de compromisos encaminados a la construcción de un orden colectivo no mediado por la violencia.

Este último proceso sólo se puede realizar si se le resta el perfil a eso que llamabamos la "inflación ideológica de la política", pues ella está marcada por una fuerte intransigencia para negociar compromisos y modificar decisiones.

En este sentido, se debe crear un espacio de "deflación ideológica" de la política dentro del cual, los sectores enfrentados pasen de un discurso de radicalismo reivindicativo a otro en el que la política sea una búsqueda de compromisos. Para la consolidación democrática se debe desvincular la legitimidad de las pretensiones absolutas de verdad, restableciendo el ámbito de la política como espacio de negociación.

De este modo, la política aparece como la acción consciente de la sociedad sobre sí misma y como la representación de la sociedad en tanto orden colectivo, es decir, como el pilar para la re-construcción del Estado-Nación en Colombia.

C. *La desmarginalización de lo social y los movimientos populares*

La salida al conflicto y la posibilidad de superar eso que Francisco Weffort llama el "bloqueo de pers-

pectivas", que no es otra cosa que recuperar un espacio para la convivencia, se encuentra: a) en la posibilidad de encontrarle sustitutos a la guerrilla como expresión de lo social y en el **desprivilegiamiento** que se haga del Estado y de los grupos de poder de la sociedad en la construcción de un orden colectivo, b) en la progresiva **desmarginalización** que se haga de lo social, esto es, en la posibilidad de hacerlo cada vez más pequeño.

Lo primero, se logra a partir del fortalecimiento de las organizaciones cívicas, los sindicatos, las organizaciones populares, los movimientos sociales y comunitarios. Además, con una transformación radical de los partidos en el sentido de su democratización y con la construcción de un régimen político inclusivo. Lo segundo, con una verdadera reforma urbana y agraria, con la implementación de claras políticas de reordenamiento territorial, con el desarrollo concertado y controlado de programas de infraestructura para las áreas marginales, con una verdadera política de redistribución del ingreso y con una política de inversión social en educación, salud y empleo.

La solución a la crisis estructural que presenta el país se encuentra en la realización de estas reformas y, además, en la capacidad que muestre el Estado para institucionalizar la violencia, creando medios alternativos a ella, esto es, procedimientos que cumplan con la misma función que

hipotéticamente tiene su utilización. Como acertadamente señala Norberto Bobbio:

“la condena de la violencia no es realista. La única propuesta realista [...], es la que aspira a la invención de nuevas instituciones e instrumentos de acción que permitan resolver sin necesidad de recurrir a la violencia individual o colectiva conflictos sociales cuya solución ha sido confiada tradicionalmente a la acción violenta [...]”⁴⁸

La institucionalización de la violencia pasa por dos procesos interrelacionados: la reconstrucción del escenario de lo político y la construcción de una cultura participativa. De esta manera, una de las alternativas a la violencia es el Estado democrático, materializado en la creación de formas alternativas de articulación e inclusión política, económica y social de lo marginal.

El nuevo país es posible, pero bajo la condición de la creación de una nueva institucionalidad que, como cultura, redefina y amplíe las formas de representación, permita la irrupción de lo no representado y garantice el respeto por la autonomía de las acciones de la sociedad y lo social.

Si el fin de la democracia no es otro que “la participación cada vez más real de los ciudadanos en las decisiones públicas, y la educación en unos valores que hagan creíble y viable esa colaboración”⁴⁹, entonces se hace necesario reconstruir el universo simbólico de la institucionalización sobre la base de la participación y movilización de los diferentes sujetos constitutivos de lo social y la sociedad.

Aquí es necesario anotar que la democracia, además de un acto de voluntad política, es una producción social. De allí que sea preciso institucionalizar y propiciar una participación cada vez mayor de los agentes sociales en la construcción de la nación, superando el estrecho marco de la representación política partidista.

El establecimiento de un nuevo pacto democrático nos coloca de frente con el problema de la formación de actores sociales con capacidad de generar y estabilizar un orden social amplio y participativo en el cual se procesen los diferentes conflictos constitutivos de éste, pues en últimas, generar condiciones sociales para la democracia no es otra cosa que posibilitar una verdadera construcción de la sociedad civil, extendiendo

48. Norberto Bobbio. *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona, Gedisa, 1982. p. 203.

49. Victoria Camps. *Op. cit.* p. 252.

los derechos y posibilidades de organización y decisión a las células básicas de los sectores subordinados, fundamentalmente, las organizaciones de base y los movimientos cívicos, populares y regionales.

Como acertadamente afirma Luis Alberto Restrepo, la pertenencia a la sociedad civil supone propiedad, trabajo, pero sobre todo organización y capacidad de autorepresentación de lo social y, en este sentido, el fortalecimiento de este tipo de movimientos puede ser el "embrión de una «sociedad civil popular» a la que por fin se integre lo social como totalidad."⁵⁰

La construcción de una sociedad civil participativa sólo es posible si se fortalece "[...] un sistema de asociaciones múltiples, organizadas en un número ilimitado de categorías plurales, voluntarias, competitivas y ordenadas democráticamente, independientes y autónomas frente al Estado [...]"⁵¹

Los movimientos cívicos y sociales deben convertirse en un mecanismo para la representación de los intereses de los sectores históricamente excluidos, diversificando las formas de representación a partir de la multiplicación de las voces que intervienen en el escenario político.

El fortalecimiento de los movimientos cívicos, sociales y populares debe conducir al establecimiento de un régimen democrático en el cual, a partir de la formulación de un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, esté prevista la participación política, económica y social de un número amplio de actores sociales.

La construcción de un proyecto social cuya aceptación y normatividad resulte de la autorepresentación, autoconcepción y autodefinition que los diferentes actores tienen de la sociedad en tanto orden colectivo, se queda a mitad de camino si los partidos y el régimen político en su totalidad no son capaces de incorporar lo social al sistema, por intermedio de nuevos mecanismos de representación política.

Los movimientos cívicos y sociales requieren de una adecuada expresión política a través de los partidos y, en este sentido, la capacidad de negociación política de las diferentes organizaciones de la sociedad civil depende de la consistencia de los elementos sociales que la componen y de la política de alianzas que puedan establecer con las diferentes fuerzas políticas partidistas y alternativas.

50. Al respecto véase: Luis Alberto Restrepo. "El protagonismo político de los movimientos sociales". *Revista Foro* No. 2, Bogotá, Fundación Foro Nacional por Colombia, febrero de 1987. p. 33.

51. Ana María Bejarano. *Op. cit.* p. 82.

Las élites políticas, económicas y sociales del país deben ampliar el campo de representación y participación social mediante un proceso tendiente, de un lado, a fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y, de otro, a reestructurar los partidos políticos por la vía de su democratización y modernización.

La base de una nueva legitimidad en Colombia, como ideal regulativo del sistema político, se encuentra en la consolidación de unas instituciones y de un ethos ciudadano que satisfaga el derecho de todos los sectores representativos del país a que sus intereses sean tenidos en cuenta, determinando en qué ámbitos es preciso recurrir a las formas de la democracia directa y en cuáles a las formas de la democracia representativa.

La desmarginalización de lo social implica pues,

“[...] Modificaciones de la cultura política, la relación de coordinación entre individuos, Estado y economía, el desprivilegiamiento de los hasta ahora privilegiados, la revaloración de los sistemas educativos, las posibilidades de celebración de un nuevo pacto social, reformas institucionales, el abandono de la tradicional esperanza [...] en la revolución y su reemplazo por la capacidad de regeneración [...] de los ámbitos sociales [y] el reconocimiento de un status de sujeto político y social de los estratos inferiores [...]”⁵²

52. Malfred Mols. *Op. cit.* p. 56.